

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de enero de 1980.-

Visto el presente expediente Nº ////  
267.557/79 y sus agregados del registro de la Subse-  
cretaría de Administración, por los que se ha transi-  
tado la licitación pública Nº 3/80 realizada con el  
objeto de adquirir diversos elementos para satisfacer  
las necesidades de la Morgue Judicial (Departamento  
de Ejecuciones) y la División Suministros; y

Considerando:

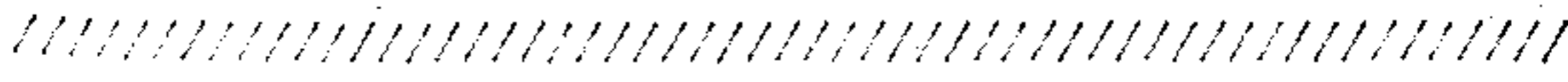
que dicha licitación fue autorizada  
por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 1155 de  
fecha 4 de diciembre p.p.d. (Conf. fs. 16), habiéndose  
ordenado respecto de las ofertas presentadas la Comi-  
sión de Preferencias a fs. 42.-

Por ello y teniendo en cuenta lo esta-  
blecido por Acuerdo Nº 17/79.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº  
3/80 la que se adjudica a las firmas que se consignan  
a continuación, por el importe total de PESOS: CUARENTA  
Y CINCO MILLONES SESENTENTOS CUATRO MIL CINCO (\$  
44.704.100.--) y por los motivos que en cada caso se  
indican:

- a. "V. NORASAN Y CIA." por la provisión  
del renglón nro. 3 -por menor pre-  
cio- de acuerdo a su presupuesto  
de fs. 29 y por el importe total/



////////////////////////////////////

de PESOS: QUINIENTOS CINCUENTA Y UN  
Y SEIS MIL SEISCIENTOS.....\$ 579.600.--  
T B E C

-a "CELOPLASTIC S.R.L." por la provi-  
sion de los renglones nos. 1 y 2  
-por menor precio- y 5 -por menor  
precio válido- de acuerdo a su pro-  
supuesto de fs. 32/37 y por el im-  
porte total de PESOS: CUARENTA Y  
CUATRO MILLORES CINCO Y SEIS  
MIL QUINIENTOS.....\$ 44.124.500.--  
Dto. 67 p. 1. 8 8.

2a) Desestimar -atento lo aconsejado por la  
Comisión de Preferencias- la oferta N° 6 y el renglón /  
n° 4 de la oferta N° 5.-

3a) Anterior a la Subsecretaría de Abasteci-  
miento convocar la licitación pertinente con el objeto de  
lograr la provisión a que se refiere el renglón nro. 4.-

4a) Imputar el presente monto de la siguiente  
manera:

- \$ 44.000.000.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus  
Manufacturas" (1-05-003-1-12-1210-208)
- \$ 124.500.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus  
Manufacturas" (1-05-003-1-12-1210-208)
- \$ 579.600.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-  
05-003-1-12-1210-225)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financie-  
ro del año 1980.-

5a) Regístrese y devuélvase a la citada Sub-  
secretaría, a sus efectos.-

ABELARDO F. ROSSI